



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11640

Información pública del Consell Insular d'Eivissa relativa al proyecto de Reforma y acondicionamiento de la planta piso del Pabellón 101 del Parque Insular de Servicios de Sa Coma, carretera de San Antonio km 3,4, del TM Sant Antoni de Portmany y Santa Eulària des Riu

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa de fecha 30 de noviembre de 2023 se ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

Proyecto denominado "Reforma y acondicionamiento de la planta piso del Pabellón 101 para uso administrativo de pública concurrencia" en sa Coma, ubicado en los municipios de Sant Antoni de Portmany y Santa Eulària des Riu, redactado por los arquitectos: Sr. José María Sánchez García, colegiado núm. 362557 COAIB; Sr. José María Lizarán Martínez, colegiado núm. 645699 COAIB y Sr. José López Parra, colegiado núm. 798908 COAIB, con visado núm. 13/01816/22 de fecha 19.12.2022 y un precio de ejecución sin IVA de 949.529,30€ (novecientos cuarenta y nueve mil quinientos veintinueve euros con treinta céntimos) más 199.401,15€ (ciento noventa y nueve mil cuatrocientos un euros con quince céntimos) correspondiente al 21% de IVA y un total de 1.148.930,45€ (un millón ciento cuarenta y ocho mil novecientos treinta euros con cuarenta y cinco céntimos) presupuesto con IVA.

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes de este Consell Insular d'Eivissa (Avda. España, núm. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 30 de noviembre 2023

La jefa de servicio de Presidencia

Concepción Rebollo Laserna

